

COMISION ESPECIAL  
DE  
ESTADISTICA DE LA RIQUEZA TERRITORIAL  
Y SUS AGREGADAS  
de la  
Provincia de Castellon.  
-68-

Quedan en esta  
Comision las cédulas  
de riqueza y relaciones  
individuales de ese Dis-  
trito municipal, para  
su debido examen y  
demas efectos.

Dios que a V. m. p. b.  
Castellon 30 de Agosto  
de 1880.

Nicodoro de Astorra

J. Alcalde de Villafamés.

